

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PLUSAMBIENTE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 17h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N32-42 y Avda. 6 de Diciembre, Edificio Aveiro 2do piso, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 14 de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente la señora María Dolores Alarcón y actúa como Secretaria la señora Claudia Ximena Alarcón Mesías, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 1'034.523 equivalentes al 99.99% del total.

Se encuentra presente el señor Santiago Carvajal, Comisario de la Compañía y por invitación de la Gerencia General el señor Andrés Rivas, Contador de la Compañía.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, la señora Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe la convocatoria publicada en la Gaceta Judicial del Diario La Hora, del 14 de marzo del 2017, así:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PLUSAMBIENTE S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa PLUSAMBIENTE S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día viernes 31 de marzo del 2017 a partir de las 17h30 en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. De los Shyris N32-42 Edificio Aveiro 2do piso, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe Gerente General, del periodo económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por el ejercicio económico del año 2016
4. Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.
5. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.
6. Reelección o designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijación de honorarios
7. Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señor Licenciado Lenin Santiago Carvajal Fernández, domiciliado en calle Aurelio Guerrero S34-163e Isidro de Tapia. Barrio Asistencia Social. Teléfono 2684768, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, situadas en Avda De los Shyris N32-42 y Avda 6 de Diciembre Edificio Aveiro 2do piso. Oficina 203, Cantón Quito según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
CLAUDIA XIMENA ALARCON MESIAS
Gerente General

Quito, marzo 14 del 2017

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, la señora Presidente Ad-hoc dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día la Presidente de la Junta cede la palabra a la señora Claudia Ximena Alarcón, Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al período económico citado, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

SEGUNDO.- El Comisario Principal, Lcdo. Lenin Santiago Carvajal, presenta el Informe correspondiente al período económico 2016, mismo que es conocido y aprobado por unanimidad en todos sus puntos.

TERCERO.- La señora Presidente, inicia con la lectura del Informe de Auditoría Externa, el cual una vez se ha revisado en sus puntos más relevantes se lo declara conocido por unanimidad.

CUARTO.- La señora Presidente, le delega a la Señora Claudia Ximena Alarcón exponer los estados financieros del año 2016 y una vez que han analizado cuenta y cuenta se los aprueba por unanimidad.

QUINTO.- La señora Presidente toma la palabra y propone que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2016: USD 466.131,18 se proceda con la repartición de los porcentajes legales vigentes, tal como consta a continuación:

	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	466.131,18
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	69.919,68
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA	97.274,18
(-)	CAUSADO	29.893,73
(-)	10% RESERVA LEGAL	269.043,59
(=)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2016	269.043,59

De igual forma propone que del valor de Doscientos Setenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta con 43/100 dólares americanos (USD 269.043,59) que corresponde a la utilidad líquida del ejercicio 2016 se mantenga dentro del Patrimonio como Reserva Facultativa el valor de Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 dólares americanos (USD 250.000,00), la diferencia es decir US\$ Diecinueve Mil Ciento Cuarenta con 48/100 dólares americanos (US\$ 19.043,59) se distribuya a los Accionistas. La propuesta es aprobada de manera unánime por los señores Accionistas.

(Handwritten signature)

SEXTO.- La señora Gerente General toma la palabra, quien presenta la propuesta de la firma Auditora Externa: WILLI BAMBERGER, misma que es puesta a consideración de los señores accionistas de la Compañía e indica que no se buscó otra opción considerando la relación mantenida durante los dos anteriores, consiguiendo los señores Accionistas deciden por unanimidad que se continúe con los servicios de la Firma Auditora WILLI BAMBERGER; y más aún que no han incrementado el valor de sus Honorarios y mantener en el valor de Cinco Mil Quinientos con 00/100 dólares americanos (US\$ 5.500,00) y solicitan a la Gerente General comunique a WILLI BAMBERGER sobre esta ratificación.

SEPTIMO.- La señora Presidenta, indica que los servicios del Lcdo. Santiago Carvajal, en el año 2016, en calidad de Comisario Principal han sido satisfactorios, por lo tanto propone que lo reelijan. Esta moción es aprobada por los señores Accionistas presentes y la señora Gerente General indica que los honorarios a cancelar por su gestión en el año 2017 serán de trescientos dólares americanos con 00/100.(US\$ 300,00), estando presente el señor Comisario acepta esta propuesta.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma, el Poder por medio del cual la señora María Dolores Alarcón representa al Accionista Sr. José Alejandro Vázquez; la publicación de la convocatoria, impresión de las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas vía correo electrónico y al Comisario de la Compañía, así como el archivo informático de la grabación en soporte magnético de la Junta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 19h35.

Para constancia firman la Presidente y Secretaria de la Junta.

Maria Dolores Alarcón Mesías
PRESIDENTE DE JUNTA

Claudia Jimena Alarcón Mesías
SECRETARIO DE JUNTA

1 p